

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

TRIBUTOS.

Procedimiento

Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



4C30663Y4Q3G2X480PFG

71217I08J

71216Z00D

Referencia interna

A/G

ANUNCIO

Con motivo de la formalización del contrato del Servicio de Comedores Escolares en el C.P. de La Fresneda a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SLU con fecha 23 de enero de 2023, se ha procedido a determinar la tarifa aplicable por la Prestación del Servicio de Comedores Escolares, con efectos de **1 de febrero de 2023**, en base a los precios resultantes de la nueva adjudicación, resultando:

USUARIO HABITUAL

COMIDA

Precio del menú	2,04 euros + 0,15 euros = 2,19 euros
IVA (10%)	0,22 euros
Servicio vigilancia	1,64 euros
TOTAL	4,05 euros

DESAYUNO

Precio del menú	0,81 euros + 0,15 euros = 0,96 euros
IVA (10%)	0,10 euros
Servicio vigilancia	1,15 euros
TOTAL	2,21 euros

USUARIO OCASIONAL (incremento del 30% sobre el precio de usuario habitual)

COMIDA

Precio del menú	2,65 euros + 0,15 euros = 2,80 euros
IVA (10%)	0,28 euros
Servicio vigilancia	2,13 euros
TOTAL	5,21 euros

DESAYUNO

Precio del menú	1,05 euros + 0,15 euros = 1,20 euros
IVA (10%)	0,12 euros
Servicio vigilancia	1,50 euros
TOTAL	2,82 euros

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

TRIBUTOS.

Procedimiento

Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



4C30663Y4Q3G2X480PFG

71217I08J

71216Z00D

Referencia interna

A/G

Tarifa a efectos de elaboración de los padrones de los meses de FEBRERO a JUNIO de 2023 (USUARIOS HABITUALES)

COMIDA

Precio del menú	38,32 euros
IVA (10%)	3,83 euros
Servicio vigilancia	28,70 euros
TOTAL	70,85 euros

DESAYUNO

Precio del menú	16,80 euros
IVA (10%)	1,68 euros
Servicio vigilancia	20,13 euros
TOTAL	38,61 euros

COMIDA Y DESAYUNO

Precio del menú	55,12 euros
IVA (10%)	5,51 euros
Servicio vigilancia	48,83 euros
TOTAL	109,46 euros

Las presentes tarifas serán aplicables desde el 1 de Febrero de 2023 hasta terminar el curso escolar 2022-2023, pudiendo ser prorrogado por otros tres cursos escolares más, bien curso por curso o con prórroga para los tres cursos por una sola vez (1º día lectivo del mes de septiembre de 2023 al último día lectivo del mes de junio de 2026).

Lo que se comunica a los efectos oportunos.